



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Acta firma conjunta

Número:

Referencia: Acta N°5 CyMAT SEGEMAR

Acta CyMAT N° 202105

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 11 días del mes de Mayo del 2021, se reúne la Comisión de Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo (CYMAT) de la Delegación SEGEMAR- creada por el artículo 117 del Convenio Colectivo General para la Administración Pública Nacional homologado mediante el Decreto N° 214/2006, dada la situación de aislamiento social preventivo y obligatorio (Decreto N° 297/2020) la misma se realiza a través de la plataforma virtual ZOOM, encontrándose presentes: en representación del Estado Empleador, como titulares la Sra. Daniela Ruiz y el Sr. Javier Martinez; en representación de la parte sindical: por Unión Personal Civil de la Nación, como titular el Sr. Alejandro Lapetini y la Sra. Andrea Basso; por la Asociación de Trabajadores del Estado como titular Alejandro Pato; suplentes por el Estado Empleador la Sra. Jorgelina Giuliano, el Sr. Diego Borgioli y el Sr. Martín Gozalvez; suplentes por Unión Personal Civil de la Nación, la Sra. Graciela Loiza y el Sr. Jorge Lopez; suplente por la Asociación de Empleados del Estado el Sr. Daniel Mendez; la Sra. Paola Merlo secretaria por el Estado Empleador y la Sra. Marcela Vargas secretaria gremial, el Sr. Marcelo Olivera asesor de Higiene y Seguridad por el Estado Empleador.

Siendo las 15:04 hs se da inicio a la sesión de la delegación CyMAT SEGEMAR.

TEMARIO y RESOLUCIONES

Se comparte el temario y se inicia el tratamiento de los puntos:

1. Nuevo Reglamento de la delegación CyMAT SEGEMAR

Se realiza una breve introducción sobre lo acordado y sobre los disensos. En este último punto se trata el tema de las Secretarías suplentes, cargo que está contemplado en el Reglamento de Delegación CyMAT SEGEMAR vigente pero que UPCN considera debe ser removido en el nuevo reglamento sobre el que se está trabajando. Tras un arduo intercambio de opiniones ambos gremios coinciden en que se solicite una reunión a CyMAT Central para que se converse este tema y ayude a encontrar una resolución al conflicto. Asimismo, la Delegación en su

conjunto acordó que hasta que se apruebe el nuevo reglamento las Secretarías SUPLENTES no pueden asistir a las reuniones cuando se encuentra presente la titular, conforme figura en el Acta 4 del pasado mes de abril que dice: "...Se acuerda que se debe cumplir el reglamento vigente, las partes deberán definir las secretarías suplentes correspondientes. Se elevará a la CyMAT-SEGEMAR, mediante nota, la designación de las mismas. También se acuerda que las secretarías suplentes no participarán en las reuniones en ese rol cuando estén presentes las secretarías titulares, por lo tanto, no podrán figurar ni firmar las actas con el sello de ese cargo. Si podrán estar presente como asesor o el rol que determine la parte que corresponda."

De esta manera y en cumplimiento de lo acordado y tras la nota que presento ATE, se acepta a la Sra. Sandra Dri en el Cargo de Secretaria Gremial Suplente y como Secretaria Suplente por el estado empleador a la Sra. Mariela Margulis.

UPCN solicita que se cambie en el proyecto de reglamento la palabra "comisión" por "delegación". ATE y el Estado Empleador están de acuerdo.

1. Estado sala aislamiento COVID ed. 14, evento pérdida de agua sobre techo de la biblioteca. Estado instalación eléctrica y material de la biblioteca ed. 14.

ATE consulta sobre una rotura de caño que perjudico a la sala de aislamiento.

El Estado Empleador cuenta que, tras la rotura de un caño de agua en presidencia, hubo un daño en la sala de aislamiento, sala de lectura, archivo y oficina de biblioteca. La rotura ya fue reparada. También informa que se verificó el sistema eléctrico de las áreas afectadas el cual no presentó inconvenientes. Los trabajos de pintura se encuentran suspendidos por el aislamiento de un grupo de trabajadores.

Se intercambian ideas y se concluye que la sala de aislamiento será trasladada a la oficina que era de choferes y se modificará la cartelería hasta que se realicen las reparaciones necesarias.

1. Estado y mantenimiento de los baños del edificio 14.

Se cuenta que hubo reclamos en cuanto a la limpieza y falta de papel higiénico en los baños.

El Estado Empleador se notifica del reclamo y considerando el tema se compromete a realizar un control más estricto en los baños.

1. Alfombra sanitizante y elementos de higiene personales provistos en el marco de la pandemia en edif. 14, 25 y delegaciones.

Se reclama que la alfombra sanitizante se encuentra seca, y que los empleados no tienen solución sanitizante

para recargar.

El Estado Empleador aclara sobre este punto que en el ingreso se encuentran los Tótem de alcohol y que donde están las planillas hay alcohol disponible. También informa que el aprovisionamiento de insumos, vinculados a SeH por tema Covid, a los agentes que cumplen tareas presenciales es permanente. Si en la práctica no se está cumpliendo con mayor efectividad no es por falta de insumos, sino que posiblemente por fallas de comunicación entre el personal y el área de SeH lo cual deberá ser revisado.

UPCN propone que se mande un email como Delegación CyMAT SEGEMAR a todos los empleados del SEGEMAR, informándoles dónde y cómo se deben solicitar los elementos de protección personal, asimismo reiterándoles que ante cualquier consulta o duda se comuniquen al email cymat@segemar.gov.ar de la Delegación CyMAT SEGEMAR.

Todos coinciden en realizar un email informativo a tales efectos.

1. Limpieza lugares de uso para almuerzo esparcimiento.

Puntualmente se habla de la limpieza deficiente del comedor ubicado al lado del Edif. 14. El Estado Empleador se compromete a incrementar los controles en esta parte del edificio con la gente de limpieza a los efectos de que no vuelva a suceder.

1. Elementos de protección personal y ropa de trabajo para el personal que realiza tareas presenciales.

Los gremios consultan sobre el estado de la Licitación. El Estado Empleador informa que la persona encargada del tema está relevando con los directores de áreas la información sobre las necesidades de cada sector.

En cuanto a los agentes que están cumpliendo tareas presenciales, ya se han iniciado las compras por caja chica y de acuerdo a las urgencias se seguirán haciendo así.

1. Estado de las campanas de los laboratorios.

ATE consulta sobre si se realizaron testeos de funcionamiento de las campanas.

El Estado Empleador informa que las mediciones ya se realizaron y que hay un informe sobre el tema, que será anexado a la presente acta. Ante la importancia del tema se deja constancia del compromiso de evaluar el informe y en la próxima reunión se informará del avance del tema.

Se pide evaluar incluir en el presupuesto los fondos necesarios para los arreglos de las campanas. El Estado Empleador aclara que en el presupuesto de 2020 y 2021 se incluyó la compra de campanas para laboratorios. En 2020 no se compraron porque los proveedores que se presentaron a la licitación no contaban con la documentación necesaria para ser proveedores del estado; asimismo, en 2021 se preparará un nuevo llamado para efectivizar la compra.

1. Estado integral edificio general.

El Estado Empleador cuenta que siempre en los presupuestos se contempla el estado edilicio; y que en 2020 se realizaron arreglos importantes estructurales. Actualmente se está trabajando en licitaciones para realizar tareas de impermeabilización del edificio 14, tanto en el techo, como en el ladrillo visto que lo recubre.

UPCN solicita información sobre las obras realizadas y a realizar hasta la fecha en el edificio central, también se solicita un informe de la situación en la que se encuentran las delegaciones del interior.

El Estado Empleador se compromete a presentar a la Delegación CyMAT un informe sobre las obras edilicias realizadas en el SEGEMAR durante 2020 y lo que transcurrió en 2021. Este informe incluirá los Centros del interior.

ATE propone realizar una recorrida. La misma es aprobada, pero será coordinada más adelante por la situación actual de pandemia.

UPCN pide una charla con los referentes de Seguridad e Higiene de los Centros y ATE apoya la solicitud. El Estado Empleador convocará una reunión con los referentes mencionados. UPCN solicitó una reunión con algún representante de cada delegación del interior.

1. Estado de los Matafuegos.

Los gremios consultan sobre los vencimientos de los matafuegos. El EE cuenta que están realizando el pliego para la renovación y el cambio de los mismos.

No habiendo otros temas que tratar y siendo las 16 y 45hs. se da por concluida la reunión.

La próxima reunión será el martes 8 de junio a las 15hs.

